

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

**Asesoría Jurídica**

**Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid**

**Asunto : Comunicación de hecho relevante con relación a ORFIVI INVERSIONES, SICAV, S.A “En Liquidación” (nº registro 3.335)**

Da. Liliane Ohnimus de García con DNI 27325923Z en calidad de Liquidadora, en nombre y representación de ORFIVI INVERSIONES SICAV, S.A. “En Liquidación”, a los efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento:

Que con fecha 18 de julio de 2017 la Junta General de Accionistas de ORFIVI INVERSIONES SICAV, S.A. “En Liquidación” acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando simultáneamente el balance de disolución y liquidación de la misma, la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de un Liquidador, así como el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, revocar el nombramiento de Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones y la baja como institución de inversión colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV.

Madrid, 18 de julio de 2017

La Liquidadora



Da. Liliane Ohnimus de García